INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 92/2019

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL IPS"

CONTRATO N° 562/2019

EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.

AÑO 2019

CONTRATO Nº 562/2019

CONTRATO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I Nº 929.276 y** el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, **C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO,** con CI Nº 4.009.442, ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA**, con RUC Nº 933709-1, domiciliada en la calle Capitan Brizuela Nº 577 c/ Rca. Dominicana (Asunción – Paraguay), representada por la Señora **Silvia Rocío Sosa Sosa**, con Cédula de Identidad Nº 1.403.512, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 72, de fecha 28 de marzo de 2011, pasada ante el Escribano Fabio Ubaldo Quiñonez Bogado, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la "**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Alcance de las Obras - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(f) La Oferta del Proveedor.-
(g) Resolución de Adjudicación Nº 067-010/19 de fecha 13 de diciembre de 2019 y su respectiva notificación.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL C.P. Víctor H. Cardozo Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. RODRIGO J. VELÁZQUEZ A. Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Gubetich Mojoli Presidente INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 366.929.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 92/19**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 034-023/19 de fecha 16 de julio de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 067-010/19 de fecha 13 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones),** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601 -002	**Trabajos Preliminares**	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.107.000	3.107.000
1.1		Casilla de obrador, armado y desarmado incluye depósitos, y vestuarios para el personal	Metros cuadrados	EVENTO	1	102.000	102.000
1.2		Alquiler de contenedores permanentes	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.245.000	1.245.000
1.3		Alquiler de Sanitarios estándar	Mes	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
1.4		Limpieza del área de trabajo	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.000	25.000
1.5		Replanteo	Metros cuadrados	EVENTO	1	20.000	20.000
1.6		Excavación para montaje de cañerías de FeG de varias medidas.	Metro lineal	EVENTO	1	65.000	65.000
1.7		Relleno y apisonado de interiores.	Metros cúbicos	EVENTO	1	65.000	65.000
1.8		Vallado perimetral armado y desarmado.	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.000	25.000
1.9		Poda de árboles y/o destroque.	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
2	72103003 -001	**Demoliciones**	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.174.295	1.174.295
2.1		Remoción de aislación de techo.					
2.1.1		Remoción de aislación en techo planta baja	Metros cuadrados	EVENTO	1	33.000	33.000
2.1.2		Remoción de aislación en techo planta alta	Metros cuadrados	EVENTO	1	45.500	45.500
2.2		**De techo**					
2.2.1		De tejas, tejuelones y/o tejuelitas con recuperación de materiales lavado con cepillo - Planta Baja	Metros cuadrados	EVENTO	1	127.000	127.000
2.2.2		De tejas, tejuelones y/o tejuelitas con recuperación de materiales lavado con cepillo - Planta Alta	Metros cuadrados	EVENTO	1	127.000	127.000
2.3		De Cielo raso					
2.3.1		Desmontaje de cielo raso de metal desplegado.	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
		Desmontaje de cielo raso de cartón prensado.	Metros cuadrados	EVENTO	1	23.500	23.500
		De Mamparas					
		Desmontaje de mamparas existentes de placas de cartón prensado tipo eucatex	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.000	25.000
2.5		Instalación Sanitaria					

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CP. Victor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO LEVELÁZQUEZ A.
Gerente
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Andrés Rubinstein Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2.5.1		Desmontaje de caños galvanizados en general	Metro lineal	EVENTO	1	50.000	50.000
2.5.2		Desmontaje de Válvulas en general	Unidad	EVENTO	1	350.595	350.595
2.5.3		Retiro de bachas en mal estado en Laboratorio.	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
2.6		Instalación Eléctrica					
2.6.1		Desmontaje de artefactos eléctricos	Unidad	EVENTO	1	66.000	66.000
2.7		De Pisos					
2.7.1		Desmontaje de Piso de H°A° para extensión de cañerías	Metro lineal	EVENTO	1	80.000	80.000
2.7.2		Retiro de alfombra.	Metros cuadrados	EVENTO	1	22.350	22.350
2.7.3		Retiro piso de goma en Fisioterapia	Metros cuadrados	EVENTO	1	22.350	22.350
2.8		De Revoques					
2.8.1		Retiro de Revoques de pared y cielo raso	Metros cuadrados	EVENTO	1	45.000	45.000
2.9		De Carpinteria Metálica					
2.9.1		De canaletas y Bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	33.500	33.500
2.9.2		De Verjas, Portones y Rejas	Metro lineal	EVENTO	1	50.500	50.500
3	72131601 -003	Cimiento	Unidad Medida Global	EVENTO	1	500.000	500.000
3.1		Cimiento de P.B.C. (incluye excavación)	Metros cúbicos	EVENTO	1	500.000	500.000
4	72131601 -005	Mampostería	Unidad Medida Global	EVENTO	1	186.500	186.500
4.1		De 0.30 m para cerrar espacio de AA de ventana	Metros cuadrados	EVENTO	1	186.500	186.500
5	72102508 -003	Revestidos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	502.000	502.000
5.1		De azulejos 20x20 cm. sobre base previa, en consultorios de emergencia.	Metros cuadrados	EVENTO	1	315.000	315.000
5.2		De azulejos 15x15 cm. sobre base previa en mesada de emergencias, color igual al existente	Metros cuadrados	EVENTO	1	187.000	187.000
6	72131601 -009	Pisos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	350.000	350.000
6.1		De goma vinílica antideslizante	Metros cuadrados	EVENTO	1	350.000	350.000
7	72131601 -004	Hormigón Armado, Incluye Encofrado	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.505.000	7.505.000
7.1		Pilares y Zapatas	Metros cúbicos	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
7.2		Vigas de Fundación	Metros cúbicos	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
7.3		Losas	Metros cúbicos	EVENTO	1	2.405.000	2.405.000
8	72131601 -006	Aislación	Unidad Medida Global	EVENTO	1	5.492.000	5.492.000
8.1		Aislación de losa de H° A° con membrana asfáltica, espesor 4mm, terminación de aluminio, en PLANTA BAJA	Metros cuadrados	EVENTO	1	220.000	220.000
8.2		Aislación de techo con membrana de aluminio espesor 3mm en PLANTA BAJA y PLANTA ALTA	Metros cuadrados	EVENTO	1	132.000	132.000
8.3		Impermeabilización interna de Reservorio Superior de H° A° (incluye limpieza y pintura sanitaria)	Metros cuadrados	EVENTO	1	300.000	300.000
8.4		De superficie enterrada del reservorio inferior . con emulsión bituminosa y manta asfáltica (incluye limpieza)	Metros cuadrados	EVENTO	1	340.000	340.000
		Limpieza de Tanque de agua superior (retiro de sedimentos sólidos)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
8.6		Limpieza de Tanque de reservorio de agua inferior (retiro de sedimentos sólidos)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Victor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Miguel Angel VELAZQUEZ A.
Gerente de Abastecimiento y Logística

Ing. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

9	72131601 -007	Provisión y Montaje de Techo	Unidad Medida Global	EVENTO	1	539.500	539.500
9.1		Montaje de tejas recuperadas Planta Baja	Metros cuadrados	EVENTO	1	119.500	119.500
9.2		Provisión y Montaje de Tejas - Planta Baja y Planta Alta	Metros cuadrados	EVENTO	1	155.000	155.000
9.3		Provisión y montaje de tejuelitas en Planta Baja	Metros cuadrados	EVENTO	1	115.000	115.000
9.4		Provisión y montaje de tejuelitas en Planta Alta	Metros cuadrados	EVENTO	1	150.000	150.000
10	72152605 -001	Cielo raso -Provisión y Montaje	Unidad Medida Global	EVENTO	1	335.000	335.000
10.1		De placas de yeso desmontable con perfilería de aluminio a la vista	Metros cuadrados	EVENTO	1	335.000	335.000
11	73121602 -007	Mamparas-Provisión y Montaje	Unidad Medida Global	EVENTO	1	500.000	500.000
11.1		Provisión y Montaje de mamparas tipo eucatex ciega con perfilería de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1	500.000	500.000
12	73121602 -007	Carpintería Metálica	Unidad Medida Global	EVENTO	1	8.687.000	8.687.000
12.1		CERCADO PERIMETRAL	Metro lineal	EVENTO	1	850.000	850.000
12.2		Reparación de portones metálicos de accesos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
12.3		CERCADO PERIMETRAL PARA BANCO DE MANIOBRAS	Metro lineal	EVENTO	1	425.000	425.000
12.4		Provisión y Colocación de tejido metálico de escalera marinera del Tanque elevado	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.932.000	1.932.000
12.5		Provisión y Colocación de tejido metálico con estructura metálica, en ventana en cocina	Metros cuadrados	EVENTO	1	285.000	285.000
12.6		Provisión y colocación de Canaletas aéreas y de bajada.	Metro lineal	EVENTO	1	195.000	195.000
13	73121602 -007	Carpintería Madera	Unidad Medida Global	EVENTO	1	250.000	250.000
13.1		Sustitución de cerraduras de puertas de madera	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
14	72131601 -008	Revoques	Unidad Medida Global	EVENTO	1	65.000	65.000
14.1		De pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	EVENTO	1	65.000	65.000
15	72131601 -012	Enduido Cementicio	Unidad Medida Global	EVENTO	1	40.000	40.000
15.1		De Pared en consultorio de Urgencias	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.000	40.000
16	72131601 -012	Pinturas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	609.000	609.000
16.1		De Muros					
16.1.1		Al látex externa para paredes exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
16.1.2		Con silicona para paredes con ladrillejos, exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1	72.500	72.500
16.1.3		Pinturas al látex acrílico para paredes interiores	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
16.1.4		Pintura externa de tanque superior color cemento	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
16.2		Al Epoxi					
		De paredes sobre enduido cementicio en consultorio de Urgencias	Metros cuadrados	EVENTO	1	115.000	115.000
		Al Barniz					
		De maderamen de aleros, previa limpieza	Metro lineal	EVENTO	1	72.500	72.500
16.4		Al Esmalte Sintético					
16.4.1		De canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	67.000	67.000
16.4.2		De Rejas, portones metálicos, protector de escalera marinera para tanque elevado	Metros cuadrados	EVENTO	1	67.000	67.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Lic. RODRIGO J. VELÁZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento

Ing. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

17	72131601 -011	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	EVENTO	1	775.000	775.000
17.1		Provisión y colocación de bachas de acero inoxidable de embutir con sus accesorios, en Laboratorio.	Unidad	EVENTO	1	775.000	775.000
18	72131601 -011	Instalación Hidráulica	Unidad Medida Global	EVENTO	1	19.402.500	19.402.500
18.1		Provisión y Montaje de Cañerías de Fe galvanizado de 4" (aérea)	Metro lineal	EVENTO	1	450.000	450.000
18.2		Provisión y Montaje de Cañerias de Fe galvanizado de 4" (subterráneos)	Metro lineal	EVENTO	1	480.000	480.000
18.3		Provisión y Montaje de Cañerías de Fe galvanizado de 3" (aérea)	Metro lineal	EVENTO	1	550.000	550.000
18.4		Provisión y Montaje de Cañerías de Fe galvanizado de 3" (subterráneos)	Metro lineal	EVENTO	1	600.000	600.000
18.5		Provisión y Montaje de Cañerías de Fe galvanizado de 2" (aérea)	Metro lineal	EVENTO	1	350.000	350.000
18.6		Provisión y Montaje de Cañerías de Fe galvanizado de 2" (subterráneos)	Metro lineal	EVENTO	1	500.000	500.000
18.7		Provisión y Montaje de curvas 90 grados de Fe Galvanizados de 4"	Unidad	EVENTO	1	527.500	527.500
18.8		Provisión y Montaje de Codos 90 grados de Fe Galvanizados de 4"	Unidad	EVENTO	1	527.500	527.500
18.9		Provisión y Montaje de curvas 90 grados de Fe Galvanizados de 3"	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
18.10		Provisión y Montaje de Codos 90 grados de Fe Galvanizados de 3"	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
18.11		Provisión y Montaje de curvas 90 grados de Fe Galvanizados de 2"	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
18.12		Provisión y Montaje de Codos 90 grados de Fe Galvanizados de 2"	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
18.13		Provisión y Montaje de Te de Fe Galvanizados de 4"	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
18.14		Provisión y Montaje de Te de Fe Galvanizados de 3"	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
18.15		Provisión y Montaje de Te de Fe Galvanizados de 2"	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
18.16		Provisión y Montaje de Alma Doble de Fe Galvanizados de 4"	Unidad	EVENTO	1	390.000	390.000
18.17		Provisión y Montaje de Alma Doble de Fe Galvanizados de 3"	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
18.18		Provisión y Montaje de Alma Doble de Fe Galvanizados de 2"	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
18.19		Provisión y Montaje de Unión Sencilla de Fe Galvanizados de 4"	Unidad	EVENTO	1	390.000	390.000
18.20		Provisión y Montaje de Unión Sencilla de Fe Galvanizados de 3"	Unidad	EVENTO	1	171.000	171.000
18.21		Provisión y Montaje de Unión Sencilla de Fe Galvanizados de 2"	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
18.22		Provisión y Montaje de Unión Doble de Fe Galvanizados de 4"	Unidad	EVENTO	1	1.081.500	1.081.500
18.23		Provisión y Montaje de Unión Doble de Fe Galvanizados de 3"	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000
18.24		Provisión y Montaje de Unión Doble de Fe Galvanizados de 2"	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
18.25		Provisión y Montaje de Válvulas Exclusas de 4" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
18.26		Provisión y Montaje de Válvulas Exclusas de 3" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
18.27		Provisión y Montaje de Válvulas Exclusas de 2" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	740.000	740.000
18.28		Provisión y Montaje de Buje de reducción Fe Galvanizados de 3" a 2" - macho-hembra	Unidad	EVENTO	1	204.000	204.000
18.29		Provisión y Montaje de Válvulas de retención vertical de 4" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	1.055.000	1.055.000
18.30		Provisión y Montaje de Válvulas de retención Horizontal de 4" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	1.905.000	1.905.000
[illegible]		Provisión y Montaje de Válvulas de retención vertical de 3" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	465.000	465.000
[illegible]		Provisión y Montaje de Válvulas de retención Horizontal de 3" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
18.33		Provisión y Montaje de Válvulas de retención vertical de 2" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	297.000	297.000
18.34		Provisión y Montaje de Válvulas de retención Horizontal de 2" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	689.000	689.000
18.35		Provisión y montaje de soporte tipo omega para caño galvanizado de 4 " con tarugos metálicos.	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO E. VELAZQUEZ A.
Gerente
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Andrés Gubetich Mujolí
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

19	72131601 -001	Instalaciones Eléctricas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	9.020.000	9.020.000
19.1		Provisión e instalación de panel LED de embutir 24 watts 300x300 mm.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
19.2		Provisión e instalación de panel LED de embutir 18 watts 250x250 mm.	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
19.3		Provisión e instalación de panel LED de embutir 36 watts 1200x300 mm.	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
19.4		Provisión e instalación de panel LED de embutir 48 watts 605x605 mm.	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
19.5		Provisión e instalación de luminaria LED Prismático de 24 W, de adosar	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
19.6		Provisión e instalación de luminaria LED Prismático de 12 W, de adosar	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.7		Provisión e instalación de lámparas LED de 18 Watts.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.8		Provisión y Montaje de equipos de Aire Acondicionado de 12 000 BTU tipo Split.	Unidad	EVENTO	1	3.050.000	3.050.000
19.9		Provisión y Montaje de equipos de Aire Acondicionado de 24 000 BTU tipo Split.	Unidad	EVENTO	1	4.065.000	4.065.000
20	72131601 -001	Mantenimiento de Tablero General.	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.900.500	2.900.500
20.1		Desmontaje de llaves TM del Tablero General	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
20.2		Provisión e instalación de llaves TM 3 x 250 A	Unidad	EVENTO	1	1.935.500	1.935.500
20.3		Provisión e instalación de llaves TM 3 x 100 A	Unidad	EVENTO	1	825.000	825.000
21	72131601 -001	Instalaciones Eléctrica de Tanque	Unidad Medida Global	EVENTO	1	18.500.000	18.500.000
21.1		Provisión y Montaje de motobombas centrifugas multi etapas de 7.5 CV 380/660 V /50 Hz	Unidad	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
21.2		Provisión e instalación de tablero para comando automático/manual de motores	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
21.3		Provisión e instalación de señalización lumínica para tanque superior	Unidad Medida Global	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
22	72131601 -002	Limpieza final	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.973.000	1.973.000
22.1		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.973.000	1.973.000
PRECIO TOTAL UNITARIO						**G.**	**82.413.295**

Monto Mínimo: G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), IVA Incluido.
Monto Total Máximo Adjudicado - LPN Nº 92/19: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), IVA Incluido.

Los precios facturados por el CONTRATISTA por las obras realizadas en virtud de este Contrato, no deberán diferir de los que hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Precios Unitarios), con excepción de cualquier reajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de 14 (catorce) meses desde la firma del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los servicios cuya prestación constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Alcance de las Obras – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El plazo de ejecución será de 12 (doce) meses. El inicio del cómputo de los plazos del presente contrato, que tiene para iniciar la obra, se computa indefectiblemente desde el acta de inicio.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. RODRIGO PELÁZOLA
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Qubetich Mejoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Plan de ejecución e inicio:

Acta de Inicio: se confeccionará un acta de inicio para dejar establecido que la empresa inició los diferentes trabajos a ser firmados por el Jefe de la Sección Área Sur, Jefe de Dpto. de Mantenimiento Área Interior y Dirección de Mantenimiento del IPS.

Recepción Provisional Porcentual de Ejecución de las Obras: el Instituto procederá a la Recepción Provisoria de los trabajos mensuales, labrándose un Acta en el que se asentarán los trabajos faltantes o las reparaciones y/o rectificaciones que sean necesarias, originados en defectos de construcción, a efectos de que el Contratista proceda en un plazo breve y perentorio no mayor de 10 días calendarios, a la ejecución de estos trabajos.

Inspecciones y pruebas: Se realizarán las inspecciones y pruebas según criterio de los fiscales.

La Recepción Provisoria de las Obras será realizada

Acta de Recepción Provisoria Porcentual: se emitirá una vez cada certificado presentado.

Acta de Recepción Final: Será emitida 60 días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Provisoria Porcentual, la que habilitará a la empresa a solicitar la liberación del Fondo de Reparo.

La Contratante realizará las pruebas de los trabajos al finalizar las obras, a fin de verificar que las obras realizadas por el Contratista se encuentran a entera satisfacción de la Contratante y en caso de detectar cualquier defecto notificará a éste para las correcciones correspondientes. El Contratista deberá cooperar con la Contratante para la realización de las pruebas.

Dicha verificación no afectará las responsabilidades del Contratista.

El Periodo de Prueba se inicia a partir de la de la última Recepción Provisoria hasta la Recepción Final a los 60 días de ser ejecutado la totalidad del contrato.

Prórroga de los Plazos de Ejecución

Por causas fortuitas o de fuerza mayor, plenamente justificado. EL CRITERIO BASE A CONSIDERAR EN CASO DE LLUVIAS

x < 10mm	no afecta a la obra
10mm < x < 40mm	1 (un) día afectado
40mm < x < 100mm	2 (dos) días afectados
x > 100	3 (tres) días afectados

Siendo x la cantidad de lluvia caída en el día, en milímetros.

Además, los días afectados deben estar asentados en el Libro de Obras.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley Nº 2051].

Preparación de los Trabajos

- Duración del periodo de movilización será de diez (10) días

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de diez (10) días a partir de la fecha de la firma del contrato.

10- CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán dentro de los 60 (Sesenta) días con la presentación de los certificados de obra, contra presentación de las facturas correspondientes.

Los mismos deberán ir acompañadas de las Actas de medición, que deben estar firmadas por el Fiscal de Obra, designado por el I.P.S. y el Residente de Obra, designado por la Contratista. Las Certificaciones de Obras deberán estar firmadas por el Representante Legal de la Contratista para su posterior aprobación por el Administrador del Contrato.-

Documentos requeridos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Certificado de Obra y/o Actas que correspondan.
3. Factura Crédito.
4. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL C.P. Victoriano Mendoza Director Crédito Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. RODRIGO A. VELÁZQUEZ A. Gerente de Abastecimiento y Logística

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Abg. Andrés Qubetich Mojti
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Observación: el IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco GNB Paraguay S.A. Nº 0000001034578001 .Tipo de Cuenta Bancaria Cta.Cte. .

11- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:
Seguro contra daños a terceros 15% del valor del contrato.
Seguro contra accidentes de trabajo 15% del valor del contrato.
Seguro contra los riesgos en la zona de obras 100% del valor del contrato.

Fondo de reparo: El oferente deberá presentar una póliza de seguros, por el 5% del valor del contrato, con vigencia por todo el plazo de duración del contrato.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva, el periodo mínimo será de doce (12) meses.

12- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
Se abonará por cada día calendario de atraso en los plazos parciales o totales, una indemnización igual a un décimo del cero coma catorce por ciento 0,14% del valor del contrato, por cada día de atraso con relación al plazo de terminación de la Obra.

13- REAJUSTE DE PRECIOS.

Si durante los trabajos contratados se verifican variaciones de los rubros que integran la fórmula de reajuste mostrada más adelante se reconocerá un reajuste de precios para cada certificación, según el siguiente detalle:

Ap=P0 (0,375 S/S0+0,25C0+0,25D/D0+0,125Fe/Fe0)-P0

Ap=P0 (P1/P0)-P0

Ap: Ajuste de precios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Víctor Carrozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. ROLANDO VELÁZQUEZ A.
Gerente de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Gubetich Mejoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

P0: Valor del certificado mensual cotizado en guaraníes, según tabla de precio del contrato.

S: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas de obras y/o suministros a las que se refiere el ajuste solicitado, dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

S0: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente diez (10) días antes de la presentación de las ofertas.

C: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

C0: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente diez diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

D: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

D0: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

Fe= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la CAPACO, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

Fe0= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la CAPACO, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

No será reconocido ningún ajuste sobre aquellos rubros en que la contratista se encuentra con retraso con relación al cronograma de obras aprobado.

El pago del reajuste no estará sujeto a los plazos establecidos para el pago del trabajo principal.

14- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.6]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %)** del monto en mora, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

15- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

16- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Mantenimiento del IPS, a través del Dpto. de Mantenimiento Área Interior y la Sección Zona Sur.**

17- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo procedimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda duda o controversia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL C.P. Víctor Carrazco Dirección Operativa de Contrataciones

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Lic. RODRIGO J. VELÁZQUEZ A.

Abg. Andrés Gubetich Rojas
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

19- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

20- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 del mes de Diciembre del año 2019.

POR LA CONTRATISTA
Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Gubetich Marioli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Rodrigo J. Vázquez A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Enviar Informe. → Enviado

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/19 de fecha 13 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-010/19 562

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 92/19 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2565/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de diciembre de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 362/19, de fecha 12 de diciembre de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 92/19 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 04 de junio de 2019, identificada como Expediente NOT-0192-2019-000108, la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000005748/19, de fecha 21 de junio de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 595 "Reparaciones Mayores de Inmuebles" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2854/19, de fecha 21 de junio de 2019. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 937/19, de fecha 25 de junio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 366929;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 15:46:19.076551-03

millones) Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508011431;

caldetec@tieder.net.py

3. CALDETEC ING. S.R.L. – RUC N° 80011665-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios unitarios de G. 139.995.915.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil novecientos quince). IVA Incluido. Y por un Monto Máximo de G. 5.000.000.000.- (Guaranies cinco mil millones). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1501029398;

administracion@puntal.net.

4. PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS R. BÓVEDA SAMANIEGO – RUC N° 3030461-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios unitarios de G. 100.868.300.- (Guaraníes cien millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos). IVA Incluido. Y por un Monto Máximo de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones) Empresa Aseguradora:LA CONSOLIDADA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1501029401;

ing.gcasa@gmail.com.

5. GCA S.A. – RUC N° 80027085-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios unitarios de G. 104.183.020.- (Guaraníes ciento cuatro millones ciento ochenta y tres mil veinte). IVA Incluido. Y por un Monto Máximo de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508011419;

jl.ingenieriasa@gmail.com

6. JL Y COMPAÑÍA S.A. – RUC N° 80077342-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios unitarios de G. 136.799.053.- (Guaraníes ciento treinta y seis millones setecientos noventa y nueve mil cincuenta y tres). IVA Incluido. Y por un Monto Máximo de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 155.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones) Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508018283;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 15:46:19.076551-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 067/19 de fecha 13 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-010/19

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 92/19 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL IPS", a la firma EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601 -002	**Trabajos Preliminares**	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.107.000	3.107.000
1.1		Casilla de obrador, armado y desarmado , incluye depósitos, y vestuarios para el personal	Metros cuadrados	EVENTO	1	102.000	102.000
1.2		Alquiler de contenedores permanentes	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.245.000	1.245.000
1.3		Alquiler de Sanitarios estándar	Mes	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
1.4		Limpieza del área de trabajo	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.000	25.000
1.5		Replanteo	Metros cuadrados	EVENTO	1	20.000	20.000
1.6		Excavación para montaje de cañerías de FeG de varias medidas.	Metro lineal	EVENTO	1	65.000	65.000
1.7		Relleno y apisonado de interiores.	Metros cúbicos	EVENTO	1	65.000	65.000
1.8		Vallado perimetral armado y desarmado.	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.000	25.000
1.9		Poda de árboles y/o destroque.	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
2	72103003 -001	**Demoliciones**	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.174.295	1.174.295
2.1		Remoción de aislación de techo.					
2.1.1		Remoción de aislación en techo planta baja	Metros cuadrados	EVENTO	1	33.000	33.000
2.1.2		Remoción de aislación en techo planta alta	Metros cuadrados	EVENTO	1	45.500	45.500

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 15:46:19.076551-03

3.1		Cimiento de P.B.C. (incluye excavación)	Metros cúbicos	EVENTO	1	500.000	500.000
4	72131601 -005	Mampostería	Unidad Medida Global	EVENTO	1	186.500	186.500
4.1		De 0.30 m para cerrar espacio de AA de ventana	Metros cuadrados	EVENTO	1	186.500	186.500
5	72102508 -003	Revestidos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	502.000	502.000
5.1		De azulejos 20x20 cm. sobre base previa, en consultorios de emergencia.	Metros cuadrados	EVENTO	1	315.000	315.000
5.2		De azulejos 15x15 cm. sobre base previa en mesada de emergencias, color igual al existente	Metros cuadrados	EVENTO	1	187.000	187.000
6	72131601 -009	Pisos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	350.000	350.000
6.1		De goma vinílica antideslizante	Metros cuadrados	EVENTO	1	350.000	350.000
7	72131601 -004	Hormigón Armado, Incluye Encofrado	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.505.000	7.505.000
7.1		Pilares y Zapatas	Metros cúbicos	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
7.2		Vigas de Fundación	Metros cúbicos	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
7.3		Losas	Metros cúbicos	EVENTO	1	2.405.000	2.405.000
8	72131601 -006	Aislación	Unidad Medida Global	EVENTO	1	5.492.000	5.492.000
8.1		Aislación de losa de H° A° con membrana asfáltica, espesor 4mm, terminación de aluminio, en PLANTA BAJA	Metros cuadrados	EVENTO	1	220.000	220.000
8.2		Aislación de techo con membrana de aluminio espesor 3mm en PLANTA BAJA y PLANTA ALTA	Metros cuadrados	EVENTO	1	132.000	132.000
8.3		Impermeabilización interna de Reservorio Superior de H° A° (incluye limpieza y pintura sanitaria)	Metros cuadrados	EVENTO	1	300.000	300.000
8.4		De superficie enterrada del reservorio inferior , con emulsión bituminosa y manta asfáltica.(incluye limpieza)	Metros cuadrados	EVENTO	1	340.000	340.000
8.5		Limpieza de Tanque de agua superior (retiro de sedimentos sólidos)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 15:46:19.078551-03

14	72131601 -008	Revoques	Unidad Medida Global	EVENTO	1	65.000	65.000
14.1		De pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	EVENTO	1	65.000	65.000
15	72131601 -012	Enduido Cementicio	Unidad Medida Global	EVENTO	1	40.000	40.000
15.1		De Pared en consultorio de Urgencias	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.000	40.000
16	72131601 -012	Pinturas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	609.000	609.000
16.1		De Muros					
16.1.1		Al látex externa para paredes exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
16.1.2		Con silicona para paredes con ladrillejos, exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1	72.500	72.500
16.1.3		Pinturas al látex acrílico para paredes interiores	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
16.1.4		Pintura externa de tanque superior color cemento	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
16.2		Al Epoxi					
16.2.1		De paredes sobre enduido cementicio en consultorio de Urgencias	Metros cuadrados	EVENTO	1	115.000	115.000
16.3		Al Barniz					
16.3.1		De maderamen de aleros, previa limpieza	Metro lineal	EVENTO	1	72.500	72.500
16.4		Al Esmalte Sintético					
16.4.1		De canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	67.000	67.000
16.4.2		De Rejas, portones metálicos, protector de escalera marinera para tanque elevado	Metros cuadrados	EVENTO	1	67.000	67.000
17	72131601 -011	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	EVENTO	1	775.000	775.000
17.1		Provisión y colocación de bachas de acero inoxidable de embutir con sus accesorios, en Laboratorio.	Unidad	EVENTO	1	775.000	775.000
18	72131601 -011	Instalación Hidráulica	Unidad Medida Global	EVENTO	1	19.402.500	19.402.500
18.1		Provisión y Montaje de Cañerías de Fe galvanizado de 4" (aérea)	Metro lineal	EVENTO	1	450.000	450.000
18.2		Provisión y Montaje de Cañerías de Fe galvanizado de 4" (subterráneos)	Metro lineal	EVENTO	1	480.000	480.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Imbaló

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 15:46:19.076551-03

		Exclusas de 2" en Bronce					
18.28		Provisión y Montaje de Buje de reducción Fe Galvanizados de 3" a 2" macho-hembra	Unidad	EVENTO	1	204.000	204.000
18.29		Provisión y Montaje de Válvulas de retención vertical de 4" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	1.055.000	1.055.000
18.30		Provisión y Montaje de Válvulas de retención Horizontal de 4" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	1.905.000	1.905.000
18.31		Provisión y Montaje de Válvulas de retención vertical de 3" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	465.000	465.000
18.32		Provisión y Montaje de Válvulas de retención Horizontal de 3" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
18.33		Provisión y Montaje de Válvulas de retención vertical de 2" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	297.000	297.000
18.34		Provisión y Montaje de Válvulas de retención Horizontal de 2" en Bronce	Unidad	EVENTO	1	689.000	689.000
18.35		Provisión y montaje de soporte tipo omega para caño galvanizado de 4 " con tarugos metálicos.	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
19	72131601 -001	Instalaciones Eléctricas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	9.020.000	9.020.000
19.1		Provisión e instalación de panel LED de embutir 24 watts 300x300 mm.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
19.2		Provisión e instalación de panel LED de embutir 18 watts 250x250 mm.	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
19.3		Provisión e instalación de panel LED de embutir 36 watts 1200x300 mm.	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
19.4		Provisión e instalación de panel LED de embutir 48 watts 605x605 mm.	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
19.5		Provisión e instalación de luminaria LED Prismático de 24 W, de adosar	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
19.6		Provisión e instalación de luminaria LED Prismático de 12 W. de adosar	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.7		Provisión e instalación de lámparas LED de 18 Watts.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.8		Provisión y Montaje de equipos de Aire Acondicionado de 12 000 BTU tipo Split.	Unidad	EVENTO	1	3.050.000	3.050.000
19.9		Provisión y Montaje de equipos de Aire Acondicionado de 24 000 BTU tipo Split.	Unidad	EVENTO	1	4.065.000	4.065.000
20	72131601 -001	Mantenimiento de Tablero General.	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.900.500	2.900.500
20.1		Desmontaje de llaves TM del Tablero General	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
20.2		Provisión e instalación de llaves TM 3 x 250 A	Unidad	EVENTO	1	1.935.500	1.935.500

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 15:46:19.076551-03

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
mba

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 15:46:19.076551-03

Em Obras
construcciones - servicios

Asunción, 16 de diciembre de 2019.

Señora.
Abg. María Belén Alé _ Sección Contratos _U.O.C.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente.

Ref: LPN Nº 92/19 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS DEL IPS"
ID Nº 366929

Por la presente le hacemos entrega de los siguientes documentos solicitados en la nota **según Resolución C.A. Nº 067/010/19** para el proceso de suscripción del contrato correspondiente a dicha licitación.

Se adjunta a la presente nota los siguientes documentos citados más abajo:

- ✓ Copia autenticada por Escribanía del Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Copia autenticada por Escribanía del Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Copia autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS.
- ✓ Copia autenticada por Escribanía de la Escritura pública por escribanía del poder de la representante legal para suscribir el contrato y asumir las responsabilidades emergentes al contrato hasta su terminación.
- ✓ Original del Certificado de cuenta bancaria.

Sin otro particular me despido atentamente,

Capitán Brizuela 577 e/ Pitiantuta y República Dominicana
Teléfono: **+595 21** 224 888 / 224 889 - Fax: **+595 21** 224 889 - Celular: (0981) 551 541
Asunción, Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea

NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.-

Número Documento: 933709.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23690.-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-
DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO N° 632
Europa Nº 2115 c/ Gral. M. Santos
Telefax Nº (021) 327/9650 - Cel. (0981) 434819
Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Nº Entrada: 10064279 **Fecha entrada:** 27/11/2019 07:00:00 **Fecha proceso:** 02/12/2019 08:43:50 **Nº Liquidación:** 27465862K

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS **Registro/Matricula:** 632

Certificado de Anotaciones Personales
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.-

Número Documento: 933709.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 27920-1151877.-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 632
Europa Nº 2115 c/ Gral. M. Santos
Telefax Nº (021) 527/9650 - Cel. (0992) 4348 19
Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Nº Entrada: 10064273 **Fecha entrada:** 27/11/2019 07:00:00 **Fecha proceso:** 02/12/2019 15:18:18 **Nº Liquidación:** 27465866Y

Operador: SUSANA RAQUEL CUBILLA.-

Solicitante: DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS **Registro/Matricula:** 632

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 933709

NRO. CERTIFICADO: 242192

FECHA EMISION: 19-11-2019

VENCIMIENTO: 17-12-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 933709

Nro. Certificado: 242192

Razon Social: SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO

Actividad(es): CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Fecha de Inscripcion: 21-07-2010

Cantidad de Asegurados: 27

Nro. Patronal(es): 0006-40-0669 - 0006-75-9924 -

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Colorado.-
DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO Nº 832
Europa Nº 2115 c/ Gral. N. Santos
Telefax Nº (021) 327/0650 - Cel. (0992) 434869
Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Fabio U. Quiñonez

NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO Nº 616

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

FABIO UBALDO QUIÑONEZ
Notario y Escribano Público
Reg. N° 616
Teléfono 447-481 - Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.
DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 631
Europa 2119 c/ Gral. M. Santos
Teléfono (021) 2130 Cel. (0992) 430808
Fernando de la Mora - Paraguay

Escritura de: Poder Especial

Otorgado por: Firma Unipersonal "En Obras".-

a favor de: Silvia Rocio Sosa Sosa.-

Nº.: 72 **Folio:** 130 **Regtro. Cont.:** Civil B

Año: 2011 **Copia:** Primera.-

COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY

Capitán Pedro Juan Caballero Nº 741
entre Luis A. de Herrera y Fulgencio R. Moreno
Teléfono: 447-481.-
Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 24/05/2011 11:41:08

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL

SERIE BC 5521587

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO
REGISTRO : 616

FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO - Notario y Escribano Público - Reg. N° 616 - Caballero 741 - Telefax (021) 481 - Asunción - Paraguay

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA UNIPERSONAL "EN OBRAS" de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA ROCIO SOSA SOSA.-

ESCRITURA NUMERO: SETENTA y DOS.- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, á los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil Once, ante mí, FABIO UBALDO QUIÑONEZ, Notario Público, Titular del Registro Nº 616, comparece el señor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, paraguayo, casado, separado de bienes, con Cédula de Identidad Nº 933.709, domiciliado en la casa de la calle Soldado Desconocido Nº 547 e/Dr. Migone y Agustin Barrios, de ésta capital; cumplió con las leyes personales, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento; doy fe.-

El señor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, asiste a este acto en nombre y representación de la firma Unipersonal "EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA" con R.U.C. 933709-1, en su carácter de propietario de la misma.-

Y el Compareciente, por la reprentación invocada, Dice: Que otorga PODER ESPECIAL a favor de la señora SILVIA ROCIO SOSA SOSA, con Cédula de Identidad Nº 1.403.512, para que representen a la firma Unipersonal otorgante en todas las LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, que pudieran presentarse en el futuro.- A tal efecto, les faculta para que se presente ante las Licitaciones, pudiendo realizar todos los actos necesarios para la elaboración, rubricación y presentación de la propuesta tecnico-económicas, gestionar y presentar documentos, certificados y cuantos más requisitos sean necesarios conforme al Pliego de Bases y condiciones respectivas, realizar negociaciones, reuniones, con facultades suficientes para negociar los términos técnicos, económicos y financieros, presentar impugnaciones y/o

CERTIFICO: Que el presente copia fiel del original.-
DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS - ESCRIBANO PUBLICO - REGISTRO N° 532 - Europa N° 2115 c/ Gral. Santos - Telefax N° (021) 500 - Cel. (0982) 946 9 - Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Fecha de subida: 24/05/2011 11:41:08

Este es un documento para UOC

Certifico que el presente
Documento es fotocopia
fiel del original.-

FABIO UBALDO QUIÑONEZ
Notario y
Escribano Público
Reg. N° 616
Caballero 741 - Telefax: 447.481 - Asunción - Paraguay

interponer recursos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y/o ante cualquier otra institución que fuere necesario; formule declaraciones juradas en nombre de la Empresa, pudiendo asimismo suscribir los contratos respectivos que celebren con las Instituciones mencionadas, en nombre de la firma, y realizar, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines.- LEIDA por el autorizante, de ratifica, la acepta y la suscribe, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante; doy fe.- Firmado: NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS Y SILVIA ROCIO SOSA SOSA, ante mi: Fabio Ubaldo Quiñonez. Esta mi sello.-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-
DANIEL GONZALO JIMENEZ AVILA
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 132
Europa N° 2115 c/ Gral. M. Santos
Telefax N° (021) 5279650 / Cel. (0992) 434...
Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 24/05/2011 11:41:08

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AK Nº 3778519

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO
REGISTRO : 616

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

FABIO UBALDO QUIÑONEZ - Notario y Escribano Público - Reg. Nº 616 - Caballero 741 - Telefax: 447 481 - Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº SETENTA Y OCHO folio CIENTO TREINTA del Protocolo de la División CIVIL Sección " B " del Registro Notarial Nº SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS (616) con asiento en ASUNCION y autorizada por FABIO U. QUIÑONEZ en el carácter de TITULAR de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para SILVIA ROCIO SOSA SOSA a los VEINTE Y NUEVE días del mes de MARZO del año 2.011 (DOS MIL ONCE)

CERTIFICO: Que la presente copia fiel del original que he tenido a la vista.
DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 602
Europa Nº 2115 c/ Gral. M. Santos
Telefax: (0992) 345 9
Ciudad del Este - Paraguay

FABIO UBALDO QUIÑONEZ - Notario y Escribano Público - Reg. Nº 616 - Caballero 741 - Telefax: 447 481 - Asunción - Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - INGRESOS JUDICIALES - ASUNCION PARAGUAY - 30 MAR. 2011 - CAJA Nº 9

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Este es un documento para UOC

A. G. Zampieropolos S.A.

Fecha de subida: 24/05/2011 11:41:08

Poder especial

Asunción, 31 de marzo de 2011

Presentado hoy a las 8 horas 56 con

recibo No. 313549 e inscripto el 31 de marzo

de 2011 en la Secc. I Div. II con el No. 259 Serie C

al folio 871 y sgts. de

la Dirección General de los Registros Públicos de Poderes

Registrador(a) Interino

Fátima Stella Granada Aun
Registradora

María Angélica Gallardo Vera
Jefa de Sección

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS
SECCION PODERES Y BUQUES

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.

FABIO UBALDO GUTIERREZ
Notario
Escribano Público
Reg. N° 616
Caballero 741 - Teléfax 447-461 - Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 63
Europa Nº 2115 c/ Gral. M. Santos
Telefax Nº (021) 327950 - Cel. (0992) 4348 91
Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 24/05/2011 11:41:08

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel del original. Corte...
GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO Nº 632
Europa Nº 2115 c/ Gral. N. Santos
Cel. (0992) 434...
(021) 327950
Asunción - Paraguay

IC: 018-03761982-163 UBICACION: PN-11-21-001-512
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 29-12-2011
Crio.Pral.MCP Juan Eliseo Baez Ch.
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY1403512<<0<<<<<<<<<<<<<<<
8201272F2112297PRY<<<<<<<<<<<8
SOSA<SOSA<<SILVIA<ROCIO<<<<<<<

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

BANCO GNB

16 de Diciembre de 2019

Señores:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente:

De nuestra consideración:

Atendiendo al pedido de nuestro cliente el Sr. **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** con C.I N° 933.709, nos es grato informarles que el mismo mantiene una Cuenta Corriente en moneda local **Nro 0000001034578001** y Caja de Ahorros en Dólares Americanos **Nro 0000001034578065** demostrando seriedad y responsabilidad en el manejo de la misma.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Firma Autorizada
Banco GNB

BANCO GNB PARAGUAY S.A.
Avda. Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera
Teléfono: (595 21) 418 3001
Asunción - Paraguay
www.bancognb.com.py

Lote 3944916324 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42791453962

FECHA 09/12/2019

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	933709	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 08/01/2020

NÚMERO DE CONTROL : 832B081F

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427193370983 2B081F

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original Cotejado.-

DANIEL GONZALO JIMENEZ AVALOS
ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO Nº 434
Europa Nº 2115 c/ Gral. M. Santos
Telefax Nº (021) 327 9850 - Cel. (0992) 434899
Asunción - Paraguay

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Fabio U. Quiñonez

NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO Nº 616

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

FABIO UBALDO QUIÑONEZ
Notario y Escribano Público
Reg. N° 616
Telefax: 447-481 - Asunción - Paraguay

Escritura de: Poder Especial

Otorgado por: Firma Unipersonal "En Obras".-

A favor de: Silvia Rocio Sosa Sosa.-

Nº.: 72 **Folio:** 130 **Regtro. Cont.:** Civil B

Año: 2011 **Copia:** Primera.-

Capitán Pedro Juan Caballero Nº 741
entre Luis A. de Herrera y Fulgencio R. Moreno
Teléfono: 447-481.-
Asunción - Paraguay

SERIE BC

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

5521587

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO
REGISTRO : 616

Notario y Escribano Público
Reg. N° 616

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA UNIPERSONAL, "EN OBRAS" de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA ROCIO SOSA SOSA.-

ESCRITURA NUMERO: SETENTA y DOS.- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil Once, ante mí, FABIO UBALDO QUIÑONEZ, Notario Público, Titular del Registro Nº 616, comparece el señor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, paraguayo, casado, separado de bienes, con Cédula de Identidad Nº 933.709, domiciliado en la casa de la calle Soldado Desconocido Nº 547 e/Dr. Migone y Agustin Barrios, de ésta capital; cumplió con las leyes personales, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento; doy fe.-

El señor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, asiste a este acto en nombre y representación de la firma Unipersonal "EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA" con R.U.C. 933709-1, en su carácter de propietario de la misma.-

Y el Compareciente, por la reprentación invocada, Dice: Que otorga PODER ESPECIAL a favor de la señora SILVIA ROCIO SOSA SOSA, con Cédula de Identidad Nº 1.403.512, para que representen a la firma Unipersonal otorgante en todas las LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, que pudieran presentarse en el futuro.- A tal efecto, les faculta para que se presente ante las Licitaciones, pudiendo realizar todos los actos necesarios para la elaboración, rubricación y presentación de la propuesta tecnico-económicas, gestionar y presentar documentos, certificados y cuantos más requisitos sean necesarios conforme al Pliego de Bases y condiciones respectivas, realizar negociaciones, reuniones, con facultades suficientes para negociar los términos técnicos, económicos y financieros, presentar impugnaciones y/o

Certifico que el presente
Documento es fotocopia
fiel del original.-

FABIO UBALDO QUIÑONEZ
Notario y
Escribano Público
Reg. N° 616
Caballero 741 - Teléfono

interponer recursos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y/o ante cualquier otra institución que fuere necesario; formule declaraciones juradas en nombre de la Empresa, pudiendo asimismo suscribir los contratos respectivos que celebren con las Instituciones mencionadas, en nombre de la firma, y realizar, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines.- LEIDA por el autorizante, de ratifica, la acepta y la suscribe, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante; doy fe.- Firmado: NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS Y SILVIA ROCIO SOSA SOSA, ante mi: Fabio Ubaldo Quiñonez. Esta mi sello.-

Este es documento para uso

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AK Nº 3778519

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO
REGISTRO : 616

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

FABIO UBALDO QUIÑONEZ - Notario y Escribano Público - Reg. Nº 616 - Caballero 741 - Teléfono 447 481 - Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº SETENTA Y DOS folio CIENTO TREINTA del Protocolo de la División CIVIL Sección " B " del Registro Notarial Nº SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS (616) con asiento en ASUNCION y autorizada por FABIO U. QUIÑONEZ en el carácter de TITULAR de dicho Registro. expido esta PRIMERA copia para SILVIA ROCIO SOSA SOSA a los VEINTE Y NUEVE días del mes de MARZO del año. 2.011 (DOS MIL ONCE)

FABIO UBALDO QUIÑONEZ - Notario y Escribano Público - Reg. Nº 616 - Caballero 741 - Teléfono: 447 481 - Asunción - Paraguay

695 1273

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - INGRESOS JUDICIALES - ASUNCION PARAGUAY - 30 MAR. 2011 - CAJA Nº 9

documento para uso

Poder especial

...nción, 31 de marzo de 2011

...entado hoy 8 horas 56 con

...bo No. 313541 ...inscrito el 31 de marzo

2011 ...en la Sección I Div. II con el No. 259 Ser. 60

...folio 671 y 672 de

...Dirección General de los Registros Públicos de Poderes

Fátima Stella Granados ...
Registradora

María Angélica Gallardo Vera
Jefa de Sección

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.

FABIO UBALDO ...
Notario
Escribano
Reg. ...
Caballero ... Telefax ...

Este documento para uso